



FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2014

Fecha: Febrero 18 de 2015

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como en las normas estatutarias de la empresa, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía: FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A., presento a vuestra consideración el siguiente informe de gestión correspondiente al ejercicio 2014.

La empresa fue constituida con fecha 10 de Agosto del 2006 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06 Q IJ 3153 de fecha 1 de Septiembre, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre del mismo año.

Así mismo, con fecha 31 de enero del 2008, se obtuvo la calificación de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador para la realización de auditorías externas a entidades del sistema financiero nacional, mediante Resolución SBS-INJ -2008-101.

En el año 2014, la Firma obtuvo la calificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante Resolución No SEPS-IFPS-DNRFPS-2014-1192 para realizar auditorías externas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, según lo previsto en la normativa del organismo de control.

Durante el ejercicio 2014, la empresa celebró contratos con aproximadamente 32 empresas para la realización de auditorías externas, incluyen 2 entidades bancarias y 2 cooperativas de ahorro y crédito; generando ingresos por un valor aproximado de US \$ 187 mil y utilidades antes de impuestos por US \$ 7 mil aproximadamente, resultados que si bien no son muy satisfactorios, demuestra nuestro prestigio y éxito alcanzados en este ejercicio económico; gracias al gran esfuerzo del personal profesional de la compañía.

Por otra parte, la compañía alcanzó los siguientes niveles de activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre del 2014:

Activos	USD \$ 61 mil
Pasivos	USD \$ 12 mil
Patrimonio	USD \$ 49 mil



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Las cifras anteriores demuestran un buen nivel de activos y solvencia de la compañía, acordes con su naturaleza y dedicación y un bajo nivel de endeudamiento.

Con relación a los resultados del ejercicio, recomiendo que las utilidades, una vez deducida la reserva legal, se mantengan en el patrimonio como utilidades retenidas con el objeto de incrementar su nivel de solvencia que asegure su crecimiento futuro.

Acompaño los estados financieros al cierre del ejercicio 2014, para su conocimiento y aprobación.

Atentamente,

Dr. Jaime Freire Hidalgo
GERENTE GENERAL